

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1036** *ALTA PUBLEXT, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1558/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Alejandro Pedraza Barrios, contra la ejecutada "Alta Publext, S.L." sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha por el que se declara a la ejecutada "Alta Publext, S.L.", en situación de insolvencia parcial, por importe de 8.472,90 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 4 de enero de 2011.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110000595-1